Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 01 de abril de 2013.-

Señor;
PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 254796 de (SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS, SILVIO CABALLERO BÁEZ Y PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA.

Seguidamente, se les informa a los oferentes participantes que todas sus ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se les convoca a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas y que se llevará a cabo a las 09:00 Hs del día tres de abril del 2013 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz N° 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

Pedro Arévalos
04-04-2013

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 01 de abril de 2013.-

Señor;
GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 254796 de (SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS, SILVIO CABALLERO BÁEZ Y PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA.

Seguidamente, se les informa a los oferentes participantes que todas sus ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se les convoca a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas económicas y que se llevará a cabo a las 09:00 Hs del día tres de abril del 2013 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz N° 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

Gustavo Ortiz.

01-04-2013.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · U.O.C. ·

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 01 de abril de 2013.-

Señor;
SILVIO CABALLERO BÁEZ

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID Nº 254796 de (SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los señores oferentes: GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS, SILVIO CABALLERO BÁEZ Y PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA.

Seguidamente, se les informa a los oferentes participantes que todas sus ofertas técnicas han superado el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se les convoca a participar a la apertura de sobres que contienen las ofertas técnicas y que se llevará a cabo a las 09:00 Hs del día tres de abril del 2013 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito. en Gral. Díaz Nº 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Silvio Caballero
04/04/2013

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de abril de 2013.-

Señor;
LIC. PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS), según expediente N° 308951 de fecha 25/03/2013, Acta de Apertura N° 09 de fecha 01/04/2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar para el Ítem N° 1, a GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, y para el Ítem N° 2, a PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA porque ambos han presentado la mejor propuesta técnica para cada ítem y además han presentado la oferta más baja por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Pedro Arevalo
04-04-2013

GOBERNACION DE SAN PEDRO
DEPARTAMENTO
U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de abril de 2013.-

Señor;
GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS), según expediente N° 308951 de fecha 25/03/2013, Acta de Apertura N° 09 de fecha 01/04/2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar para el Ítem N° 1, a GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, y para el Ítem N° 2, a PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA porque ambos han presentado la mejor propuesta técnica para cada ítem y además han presentado la oferta más baja por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Gustavo Ortiz
04-04-2013

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222120

San Pedro de Ycuamandyyú, 04 de abril de 2013.-

Señor;
SILVIO CABALLERO

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS), según expediente N° 308951 de fecha 25/03/2013, Acta de Apertura N° 09 de fecha 01/04/2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a la recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar para el Ítem N° 1, a GUSTAVO RAFAEL ORTIZ MOLINAS de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, y para el Ítem N° 2, a PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA porque ambos han presentado la mejor propuesta técnica para cada ítem y además han presentado la oferta más baja por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Silvio Caballero
04/04/2013

GOBERNACION DEPARTAMENTAL SAN PEDRO
U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC